

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11203** *ESTEVE TEIJIN HEALTHCARE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ESTEVE TEIJIN HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 49.1.4.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de Esteve Teijin Healthcare, S.L., han aprobado en fecha 2 de agosto de 2013 la fusión por absorción de Esteve Teijin Healthcare, S.L. (sociedad absorbente) y la sociedad íntegramente participada Esteve Teijin Healthcare España, S.A.U. (sociedad absorbida), mediante la absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos legalmente establecidos, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Jaén y Barcelona, 2 de agosto de 2013.- Don Jordi Faus Santasusana, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Esteve Teijin Healthcare, S.L. Don Naozumi Hashimoto, Administrador mancomunado de Esteve Teijin Healthcare España, S.A.U. Don Rosendo Tost Imas, Administrador mancomunado de Esteve Teijin Healthcare España, S.A.U.

ID: A130047172-1